

CALENDARIO ESCOLAR 2012/2013

Aprobado Consejo de Gobierno 13/02/2012

El Calendario Escolar es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades lectivas, evaluaciones incluidas, en las diferentes titulaciones que se imparten en la Universidad de León.

Para el curso 2012/2013 este calendario se ajustará a los siguientes principios:

- Las enseñanzas oficiales de Grado y Másteres ajustadas al R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, están medidas en créditos europeos, ECTS, tal como establece el R.D. 1125/2005, de 5 de septiembre. El número mínimo de horas, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30. Además, las semanas lectivas deben oscilar entre un mínimo de 36 y un máximo de 40 por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, debiendo ser éstos evaluados de conformidad con el Reglamento de Evaluación y Calificación del Aprendizaje aprobado por Consejo de Gobierno el 12 de marzo de 2010(BOCyL núm.89).
- Los estudios de Licenciatura, Diplomatura e Ingeniería mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales.
- El inicio de las clases del curso 2012/2013 se producirá el **24 de septiembre de 2012** para todas las titulaciones de la Universidad de León, dando así tiempo para que los alumnos que realicen las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios en la convocatoria de septiembre puedan realizar el proceso de matrícula e incorporarse a las actividades docentes con las mismas garantías que el resto de alumnos.
- Para los estudios de Licenciatura, Diplomatura e Ingeniería, el curso se divide en dos cuatrimestres, interrumpiendo la docencia para la realización de los exámenes de febrero y exámenes de asignaturas de primer cuatrimestre, excepto en las titulaciones de Licenciatura en Derecho, Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación (semipresencial), Ingeniería Técnica Industrial. Especialidad: Mecánica, Ingeniería Técnica Industrial. Especialidad: Electricidad y Diplomatura en Trabajo Social.
- Para los estudios de Grado y Máster corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en los planes de estudios. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Docentes.

Titulaciones adaptadas al EEES (Grados, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y Máster Universitario en Riesgos Naturales)

- 1. Periodo lectivo general:** Del 24 de septiembre de 2012 al 15 de julio de 2013 (ambos incluidos) y del 1 al 9 de septiembre de 2013 (ambos incluidos).
- 2. Inauguración oficial del curso:** El lunes 24 de septiembre de 2012(pendiente de confirmación)
- 3. Actividades académicas ordinarias de asignaturas semestrales:** La programación docente de cada asignatura, aprobada en Junta de Centro con la supervisión de los coordinadores de curso, deberá especificar la distribución de la evaluación dentro del periodo semestral. Se establecen los siguientes periodos:

3.1.Primer semestre:

- 3.1.1.Actividad académica y primera convocatoria ordinaria: del 24 de septiembre de 2012 al 4 de febrero de 2013 (ambos incluidos). Se establece un periodo para complementar la evaluación continua de los alumnos del 28 de enero de 2013 al 4 de febrero de 2013 (ambos incluidos).
- 3.1.2.Segunda convocatoria ordinaria: del 11 de febrero de 2013 al 18 de febrero de 2013 (ambos incluidos). Este periodo está previsto para que los estudiantes puedan recuperar alguna de las pruebas no superadas en la evaluación continua.

3.2.Segundo semestre:

- 3.2.1.Actividad académica y primera convocatoria ordinaria: del 21 de febrero de 2013 al 25 de junio de 2013 (ambos incluidos). Se establece un periodo para complementar la evaluación continua de los alumnos del 17 de junio de 2013 al 25 de junio de 2013 (ambos incluidos).
- 3.2.2.Segunda convocatoria ordinaria: del 2 de julio de 2013 al 9 de julio de 2013 (ambos incluidos). Este periodo está previsto para que los estudiantes puedan recuperar alguna de las pruebas no superadas en la evaluación continua.

- 4. Actividades académicas ordinarias de asignaturas anuales:** La programación docente de cada asignatura, aprobada en Junta de Centro con la supervisión de los coordinadores de curso, deberá especificar la distribución de la evaluación dentro del periodo semestral. Se establecen los siguientes periodos:

4.1.Periodo correspondiente a la primera parte de la actividad académica: del 24 de septiembre de 2012 al 4 de febrero de 2013 (ambos incluidos).

4.2.Periodo correspondiente a la segunda parte de la actividad académica:

- 4.2.1.Actividad académica y primera convocatoria ordinaria: del 21 de febrero de 2013 al 25 de junio de 2013 (ambos incluidos). Se establece un periodo para complementar la evaluación continua de los alumnos del 17 de junio de 2013 al 25 de junio de 2013 (ambos incluidos).

- 4.2.2.Segunda convocatoria ordinaria: del 2 de julio de 2013 al 9 de julio de 2013 (ambos incluidos). Este periodo está previsto para que los estudiantes puedan recuperar alguna de las pruebas no superadas en la evaluación continua.

5. Trabajos Fin de Grado*: Se establecen los siguientes periodos de revisión y evaluación:

5.1.Primer convocatoria ordinaria: Del 2 de julio de 2013 al 9 de julio de 2013 (ambos inclusive).

5.2.Segunda convocatoria ordinaria: Del 1 de septiembre de 2013 al 9 de septiembre de 2013 (ambos inclusive).

6. Periodo de evaluación y calificación especial: Del 1 al 10 de diciembre de 2012 (ambos incluidos). Podrán concurrir a este periodo los alumnos de Grado que tengan pendiente de superar una asignatura y/o el Trabajo Fin de Grado para terminar la titulación de Grado.

7. Cierre de Actas (Plazo máximo de cierre de Actas en los respectivos Centros):

7.1.Primer semestre, primera convocatoria ordinaria: 8 de febrero de 2013.

7.2.Primer semestre, segunda convocatoria ordinaria: 22 de febrero de 2013.

7.3.Segundo semestre y asignaturas anuales, primera convocatoria ordinaria: 29 de junio de 2013

7.4.Segundo semestre y asignaturas anuales, segunda convocatoria ordinaria: 15 de julio de 2013

7.5.Segunda convocatoria ordinaria de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster: 12 de septiembre de 2013

7.6.Diciembre, convocatoria especial: 15 de diciembre de 2012

8. Periodos no lectivos:

8.1.Navidad: del 24 de diciembre de 2012 al 8 de enero de 2013 (ambos incluidos).

8.2.Semana Santa: de 28 de marzo al 7 de abril de 2013 (ambos incluidos).

9. Fiestas de carácter general: Las que, con carácter nacional, autonómico o local determinen las autoridades competentes.

10. Fiestas de la Universidad:

10.1. Universidad: 26 de abril de 2013, San Isidoro de Sevilla

10.2. Centros:

10.2.1. Escuela de Ingenierías Industrial e Informática: 15 de marzo de 2013

* **Trabajo Fin de Máster** para el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y Máster Universitario en Riesgos Naturales

- 10.2.2. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria: 17 de mayo de 2013
- 10.2.3. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria (Ponferrada): 22 de marzo de 2013
- 10.2.4. Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud: 07 de marzo de 2013
- 10.2.5. Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (Ponferrada): 08 de marzo de 2013
- 10.2.6. Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas: 30 de noviembre de 2012
- 10.2.7. Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas(Ponferrada): 03 de mayo de 2013
- 10.2.8. Escuela Universitaria de Trabajo Social: 25 de enero de 2013
- 10.2.9. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 16 de noviembre de 2012
- 10.2.10. Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales: 09 de noviembre de 2012
- 10.2.11. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales : 12 de abril de 2013
- 10.2.12. Facultad de Ciencias del Trabajo: 10 de mayo de 2013
- 10.2.13. Facultad de Derecho: 25 de enero de 2013
- 10.2.14. Facultad de Educación: 23 de noviembre de 2012
- 10.2.15. Facultad de Filosofía y Letras: 19 de abril de 2012
- 10.2.16. Facultad de Veterinaria: 26 de octubre de 2012

SEPTIEMBRE						
Sem	L	M	M	J	V	S
						1
						2
	3	4	5	6	7	8
	10	11	12	13	14	15
		Convocatoria septiembre PAU				16
	17	18	19	20	21	22
	24	25	26	27	28	29
1	Inicio Curso					30

2012

OCTUBRE						
Sem	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
2						7
3	8	9	10	11	12	13
	15	16	17	18	19	20
4						21
5	22	23	24	25	26	27
6	29	30	31			

NOVIEMBRE						
Sem	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
6						4
7	5	6	7	8	9	10
	12	13	14	15	16	17
8						18
9	19	20	21	22	23	24
	26	27	28	29	30	
10						

2012

DICIEMBRE						
Sem	L	M	M	J	V	S
						1
10						2
11	3	4	5	6	7	8
	10	11	12	13	14	15
12						Cierre Actas
13	17	18	19	20	21	22
	24	25	26	27	28	29
	31					

ENERO						
Sem	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
	7	8	9	10	11	12
14						13
15	14	15	16	17	18	19
	21	22	23	24	25	26
16						27
17	28	29	30	31		

2013

FEBRERO						
Sem	L	M	M	J	V	S
					1	2
17						3
18	4	5	6	7	8	Cierre Actas
	11	12	13	14	15	16
19						17
	18	19	20	21	22	23
1	Matrícula del segundo semestre			Inicio 2º Semestre	Cierre Actas	24
2	25	26	27	28		

MARZO						
Sem	L	M	M	J	V	S
					1	2
2						3
3	4	5	6	7	8	9
	11	12	13	14	15	16
4						17
5	18	19	20	21	22	23
	25	26	27	28	29	30
6						31

2013

ABRIL						
Sem	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
	8	9	10	11	12	13
7						14
8	15	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26	27
9					Fiesta de la Universidad	28
10	29	30				

MAYO							
Sem	L	M	M	J	V	S	D
10			1	2	3	4	5
11	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	19
13	20	21	22	23	24	25	26
14	27	28	29	30	31		

2013

JUNIO							
L	M	M	J	V	S	D	
					1	2	
14							
15	3	4	5	6	7	8	9
16	10	11	12	13	14	15	16
17	17	18	19	20	21	22	23
18	24	25	26	27	28	29 Cierre Actas	30

JULIO							
Sem	L	M	M	J	V	S	D
18	1	2	3	4	5	6	7
19	8	9	10	11	12	13	14
	15 Cierre Actas	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

2013

AGOSTO							
L	M	M	J	V	S	D	
			1	2	3	4	
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE							
L	M	M	J	V	S	D	
						1	
	2	3	4	5	6	7	8
	2ª Convocatoria de evaluación TFG y TFM						
	9	10	11	12 Cierre Actas	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30						

	Fiesta de Centro
	Lectivo
	Sin actividad docente
	Periodo de revisión y evaluación
	Periodo vacacional